

Comunicado de prensa

1400 Independence Ave. SW
Washington, DC 20250

Contacto:
FPAC.BC.Press@usda.gov

Se abre el proceso de solicitud de asistencia financiera para los prestatarios de préstamos agrícolas del USDA que hayan sufrido discriminación

WASHINGTON, 7 de julio de 2023 - Hoy, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) anunció la apertura del proceso de solicitud de asistencia financiera para los agricultores, ganaderos y propietarios forestales elegibles que experimentaron discriminación en los programas de préstamos agrícolas del USDA antes de enero de 2021. La sección 22007 de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés) ordena al USDA proporcionar esta asistencia. Desde la aprobación de la ley, el USDA ha trabajado con diligencia para diseñar el programa de acuerdo con las importantes aportaciones de las partes interesadas.

"La apertura del proceso de solicitud es un paso importante en el cumplimiento de nuestro compromiso de proporcionar asistencia financiera a aquellos que se enfrentan a la discriminación en los préstamos agrícolas del USDA, de la forma más rápida y eficaz posible", dijo el Secretario de Agricultura, Tom Vilsack. "El USDA seguirá trabajando con nuestros socios proveedores nacionales y organizaciones comunitarias para asegurarse de que los agricultores elegibles, ganaderos y propietarios forestales tengan información clara sobre lo que está a su disposición, sobre cómo pueden solicitarlo, y sobre dónde acudir para obtener ayuda con sus dudas en cada paso del proceso."

El sitio web del programa, 22007apply.gov, ya está disponible. El sitio web incluye una solicitud en inglés y español que los solicitantes pueden descargar o enviar a través de un portal electrónico, así como información sobre cómo obtener asistencia técnica en persona o virtualmente, y recursos y detalles adicionales sobre el programa.

Podrán acogerse a este programa los agricultores, ganaderos y propietarios forestales que hayan sido objeto de discriminación por parte del USDA en sus programas de préstamos agrícolas antes del 1 de enero de 2021 y/o sean actualmente deudores con deudas cedidas o asumidas de préstamos agrícolas del USDA que hayan sido objeto de discriminación por parte del USDA antes del 1 de enero de 2021.

Para optar a la financiación, los prestatarios tienen la opción de solicitarla a través del portal electrónico 22007apply.gov o presentar formularios impresos por correo o en persona en las oficinas locales del programa. El proceso de solicitud estará abierto del 7 de julio al 31 de octubre de 2023. Según el calendario previsto, las solicitudes se revisarán en noviembre y diciembre, y los pagos llegarán a los beneficiarios poco después. Es importante que los solicitantes sepan que el proceso de solicitud no se realizará por orden de llegada. Se tendrán en cuenta todas las solicitudes recibidas o mataselladas antes de la fecha límite del 31 de octubre.

Para apoyar a los productores a lo largo del proceso de solicitud, el USDA se está asegurando de que las organizaciones con amplia experiencia en la realización de actividades de divulgación a las organizaciones

agrícolas sean capaces de apoyar a las personas que puedan ser elegibles para el programa. Entre estos grupos se incluyen [AgrAbility](#), [Farmer Veteran Coalition](#), [Farmers' Legal Action Group](#), [Federation of Southern Cooperatives](#), [Intertribal Agriculture Council](#), [Land Loss Prevention Program](#), [National Young Farmers Coalition](#) y [Rural Coalition](#).

Los proveedores que gestionan cuatro centros regionales también están prestando asistencia técnica y colaborando estrechamente con estas y otras organizaciones comunitarias para llevar a cabo actividades de divulgación mediante estrategias digitales y a nivel local, a fin de garantizar que los posibles solicitantes estén informados sobre el programa y tengan la oportunidad de presentar su solicitud. Estos centros están gestionando una red de oficinas físicas del programa y llevarán a cabo una amplia labor de divulgación sobre el mismo. Windsor Group atiende a los agricultores de las regiones orientales de los Estados Unidos y Analytic Acquisitions a los de las regiones occidentales. Un administrador nacional, Midtown Group, es responsable de la supervisión y la integridad del programa, y dirigirá un centro nacional de llamadas, gestionará el sitio web de solicitudes (22007apply.gov, que ya está disponible) y revisará y tramitará las solicitudes y los pagos. Todos los proveedores tienen experiencia en servicios profesionales, apoyo a contratos públicos y operaciones de programas complejos.

El 1 de marzo de 2023, el USDA compartió los [detalles iniciales sobre cómo funcionará el programa de la Sección 22007](#), incluyendo que la Ley de Reducción de la Inflación especifica que el Secretario de Agricultura es responsable de proporcionar esta asistencia a través de entidades no gubernamentales cualificadas, bajo las normas establecidas por el USDA. El USDA celebró acuerdos con proveedores y cooperadores en mayo.

Además del Programa de Asistencia Financiera contra la Discriminación (DFAP, por sus siglas en inglés) que se inaugura hoy, la Ley de Reducción de la Inflación también creó varios otros programas que están ayudando al USDA a reconstruir la confianza, abordar problemas sistémicos y mejorar el servicio a las personas que pudieron haber sido desatendidas por el USDA en el pasado. La información sobre el programa de equidad del USDA y sus avances está disponible en www.usda.gov/equity.

Al poner en marcha este programa, el USDA se ha dado cuenta de que algunos abogados y grupos difunden información engañosa sobre el proceso de asistencia por discriminación, presionan a la gente para que firme acuerdos de retención y les piden a las personas que llenen formularios con información privada y delicada. A partir de hoy, el proceso oficial de solicitud ha comenzado y llenar una solicitud es **gratis**.

Ni el USDA ni ninguna otra agencia o departamento de los Estados Unidos pagará honorarios de abogado a los solicitantes o a sus abogados. La cuantía de la asistencia financiera no se incrementará para aquellos solicitantes que estén representados por un abogado. Los solicitantes no están obligados a contratar a un abogado. El USDA, el administrador nacional y los proveedores de los centros regionales no recomendarán a ningún solicitante que contrate a un abogado o un bufete de abogados específico, ni tampoco desalentarán a un solicitante de obtener asesoramiento o utilizar un abogado o bufete de abogados específico. Para obtener más información, lea nuestra [hoja informativa sobre los plazos del programa y las formas de protegerse contra posibles estafas](#).

El USDA influye en la vida de todos los estadounidenses cada día de muchas maneras positivas. Bajo la Administración Biden-Harris, el USDA está transformando el sistema alimentario de Estados Unidos centrándose más en una producción alimentaria local y regional más resiliente, promoviendo la competencia y mercados más justos para todos los productores, garantizando el acceso a alimentos seguros, saludables y nutritivos en todas las comunidades, creando nuevos mercados y fuentes de ingresos para los agricultores y productores que utilizan prácticas alimentarias y forestales climáticamente inteligentes, realizando inversiones históricas en infraestructura y capacidades de energía limpia en las zonas rurales de Estados Unidos, y comprometiéndose con la equidad en todo el Departamento mediante la eliminación de las barreras sistémicas y

la creación de una fuerza de trabajo más representativa de Estados Unidos. Para más información, visite www.usda.gov.

#

USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.